

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAMIÑA/

Camíña, 03 de Marzo del 2017.-

DECRETO ALCALDICIO N° 409 /

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto Alcaldicio N°2253 de fecha de 30 de Diciembre 2016, que aprueba el presupuesto año 2017, correspondiente al área Municipal y servicios traspasados de Educación y Salud.

DECRETO:

Apruébese la Modificación Presupuestaria N° 01 del Área Municipal, en sesión ordinaria N° 8 de fecha 09 de Febrero del 2017.-

Administración y Finanzas y Control Interno, administrativos que corresponda.

La Secretaría Municipal, el Departamento de tendrán presente este Decreto para los fines

a quien corresponda.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE,


ALEJANDRO GONZALEZ VEGA
SECRETARIO MUNICIPAL


SIXTO GARCIA CACERES
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Finanzas
- Sección Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAMIÑA
 PROPUESTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA FEBRERO 2017
 SECTOR MUNICIPAL

| INGRESOS | | | | |
|---------------|---|------------|------------|------------|
| CODIGOS | CUENTAS | AUMENTAN | DISMINUYEN | |
| 115.08.03 | Participación del Fondo Común Municipal | 47,583,551 | | |
| | TOTALES | 47,583,551 | 0 | 47,583,551 |
| GASTOS | | AUMENTAN | DISMINUYEN | |
| 215.22.01 | Alimentos y Bebidas | 3,500,000 | | |
| 215.22.07 | Publicidad y difusión | 430,000 | | |
| 215.22.08 | Servicios Generales | 25,408,500 | | |
| 215.22.09 | Arriendos | 665,051 | | |
| 215.24.01.008 | Premios y otros | 7,580,000 | | |
| 215.24.01.001 | Fondos de Emergencia | 10,000,000 | | |
| | TOTALES | 47,583,551 | 0 | 47,583,551 |

CAMIÑA, 09 de Febrero del 2017.-

**JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL
MES DE FEBRERO DE 2017**

INGRESOS

115.08.03 Participación del Fondo Común Municipal

Aumento

Se aumenta esta cuenta correspondiente a ingresos de la distribución del fondo comun municipal

GASTOS

215.22.01 Alimentos y Bebidas

Aumento

Se aumenta esta partida, correspondiente a servicios de alimentación para invitados en la 3era. versión del festival del choclo año 2017.

215.22.07 Publicidad y Difusión

Aumenta

Se aumenta esta partida, correspondiente a publicidad radial e impresión de afiches para la 4ta verión del festival del choclo año 2017.

Camiña.

215.22.08 Servicios Generales

Aumenta

Se aumenta esta cuenta, para la contratación de grupos folcloricos, tropicales, banda, audio, para la realización de la 4ta. Versión del Festival del Choclo y el Ajo Camiñano y contratacion de grupos tropicales para amenizar el bailable del encuentro de carnavales.

215.22.09 Arriendos

Aumenta

Se aumenta esta partida, correspondiente a servicios de hospedaje a invitados para la 4ta.verión del festival del choclo año 2017.

215.24.01.008 Premios y otros

Aumenta

Se aumenta esta cuenta, para suplementar los premios de la encuentro de carnavales y premios de las competencias que se realizarán en la 4ta. Versión del Festival del choclo año 2017.

215.24.01.001 Fondos de Emergencia

Aumenta

Se aumenta es partida, para comprar insumos para ir en ayuda a los afectados por los incendios en el sur de Chile